

**SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS DIESISIETE, DOS MIL DOCE, CELEBRADA
POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON
QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN
EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.**

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTES

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTES

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Roy Zúñiga Rodríguez
Gerardo Alvarado Arce

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO

Verónica Bravo Salas

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señor Vicealcalde Abdel Caravaca, Señora Secretaria, compañeros del Comité de Cultura, Doña Teresita, Doña Gina, Don Fabián y el joven que los acompaña, buenas tardes a todos bienvenidos vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria N° 217-2012 del día lunes 12 de noviembre de 2012 al ser las 5:15 p.m. se da por abierta entonces vamos a proceder a comprobar el quórum está completo entonces. La Señora Vicealcaldesa me pidió disculparla porque está en otra reunión y no va a poder asistir hoy, entonces vamos a proceder a escuchar la primera audiencia que es para el Comité de Cultura así es que bienvenidos tienen la palabra.

I- AUDIENCIAS

AUDIENCIA # 1

- El Comité de Cultura de Cañas

Señora Georgina Acevedo López

Muy buenas tardes estamos muy contentos ya con aires navideños acá verdad en el Concejo, ha este recinto que es como la casa de nosotros, porque por 30 años siempre nos han apoyado verdad todas las Municipalidades en las actividades culturales y consientes de que la educación y la cultura son los que desarrollan a los pueblos.

Hoy les traemos un proyecto que se llama SINEM, que es de parte del Ministerio de Cultura y Juventud, representado este por Don Miguel Ángel Peña Mora él es de Desamparados; este proyecto promociona una cultura de paz, Desarrollando programas descentralizados de gestión artística popular desde una política inclusiva que involucra todos los factores sociales de las comunidades urbanas y rurales.

Este proyecto tiene el propósito de extender la enseñanza musical mediante un programa dirigido a niños y jóvenes como un modelo propio que busca impulsar los valores y la inserción social de las personas en condición desfavorable de tal modo que se abra el acceso de educación musical a cientos de niños y jóvenes de diversas zonas geográficas del país verdad, que mediante este esfuerzo de creación cultural se pretende no solo beneficiar el desarrollo musical de muchos niños y jóvenes, sino que también poder lograr a través de la practica sistemática de un instrumento musical niveles de rendimiento académico y elevación del desarrollo humano.

El SINEM viene a fortalecer las Escuelas Municipales de Música y aquí yo quería como Comité de Cultura que somos la memoria histórica del cantón, la Escuela de Música nace en el año 1974 por allá con los señores ganaderos cuando se hizo el Redondel y Doña Sofía era una de las personas que lucho para que existiera una escuela de música; ella decía que esos niños que andaban vendiendo papas, que limpiaban los zapatos que estudiaran ahí verdad y que fueran los principales beneficiados. Doña Xinia usted recuerda que no se cumplió su propósito no se nos hizo como un poco benefista; sin embargo la Escuela de Música de Cañas nosotros tenemos que valorarla, a veces me parece a mí que no se valora, cuando se les pide la colaboración y no hay ni agua para darles a ellos, o darles los medios para que ellos puedan tocar, pero de la Escuela de Música han salido personas aquí tenemos a Eduardo que él estuvo en la Banda Nacional de Guanacaste, tenemos a Silvia Ruiz, a Emmanuel Carmona, a Keylor Araya ahorita verdad que han salido de esta Escuela de Música y en Cañas han salido muchos talentos y recuerdo yo que antes las Fiestas Cívicas tenían que traerse Cimarronas de allá de la Meseta Central, recuerdo una cimarrona donde tenía que darle dormida y comida y todo y ahora hay cantidad de músicos en Cañas; nosotros con este proyecto nos imaginamos niños recibiendo solfeo en Palmira, en San Miguel, en Bebedero, en todos los distritos y

que ellos dos días vengan acá a recibir esas lecciones, pero para esto tenemos que ser motivarlos para que exista un SINEM en Cañas.

SINEM ya organizados hay en Nicoya y en Liberia y hace poquito abrieron uno en Bijagua, nosotros nos imaginamos esos niños de todas esas comunidades que puedan recibir las lecciones, que puedan venir y que puedan tener sus instrumentos verdad; pero para eso tenemos que hacer ese Convenio en la cual la Municipalidad como Gobierno Local que sea pues el ente verdad que va apoyar esto, que va a beneficiar al cantón de Cañas.

Decimos que lo es fortalecimiento de la Escuela de Música y que la Escuela de Música también colabora, no solamente en los eventos de la Municipalidad; sino también cuando hay actos de graduación de las diferentes escuelas verdad. Hoy venimos a contarles que es el SINEM, que debiéramos de hacer para traerlo acá, en la cual ellos dan instrumentos, pero si debe de haber un Convenio con la Municipalidad y con un grupo o una asociación, o una comisión que estaría formada nos imaginamos nosotros verdad por dos de la Municipalidad, dos del Comité de Cultura, padres de familia e incluso alumnos, en Cañas también hay profesores que pueden trabajar en el SINEM verdad, porque los profesores del SINEM los paga verdad el Ministerio de Cultura, buenos tenemos ahí Alonso con la Escuela de Música, la Municipalidad ha hecho un esfuerzo grande y Alonso tiene 20 años, pero antes de Alonso estuvo Don Juan Alfaro, estuvo Sacramento Villegas, estuvo Don Jesús Watson, Don Aníbal Herrera y 20 años que tiene Alonso, que ha hecho un esfuerzo grande verdad y por eso la Municipalidad de Cañas que es reconocida a nivel nacional el esfuerzo que haden por apoyar la cultura. Hoy estamos acá verdad para contarles que es este proyecto y Don Fabián les quiere contar que sería lo que tiene que ofrecer verdad la Municipalidad, pero no solamente ustedes hay vamos a estar nosotros y el pueblo, porque el SINEM es algo muy importante verdad para nuestra comunidad.

Señor José Fabián Solano

Buenas tardes Señores del Concejo y la Alcaldía Municipal bueno realmente este proyecto del SINEM es como crear una nueva Escuela de Música que le daría fuerza también a la ya existente, porque el SINEM aportaría instrumentos y aportaría los

profesores y ellos se encargarían de manejar esto verdad, porque la idea como nos decía Jefferson no es como para hacer una banda o para hacer bueno una Escuela de Música tal vez como la que esta, creo que es como formar músicos realmente, es crear esa conciencia de crear músicos como lo son ellos verdad como es Hiram, Kenneth, Jefferson y Eduardo muchos pasaron por esa ajeteo, esa conciencia de ser músicos verdad e iniciarían desde el inicio, pero con la ventaja de que como ha funcionado en otros lados como lo dijo Doña Gina, darse en las comunidades ir a buscar niños y adolescentes que quieran participar de esta actividad y llegar hasta estas comunidades a prepararlos y luego aquí ya reunirnos para la parte complementaria, lógicamente que esos niños el que quiere seguir para adelante sigue y la Escuela podría seguir funcionando tal y como está funcionando ahora; es decir no habría ninguna entrada, ahora si lo bueno esta en el Convenio y lo pueden contar los compañeros que han tenido algún contacto con SINEM, en estos momentos hay algunos funcionando cerca de acá, pero la idea es como buscar una entidad rectora de la comunidad; bueno esa entidad rectora es la Municipalidad entonces es ahí donde nace la idea y se quiere que haya un Convenio con la entidad rectora; o sea es la que va a estar a cargo de esa nueva Escuela o del SINEM.

La Municipalidad se convertiría en la entidad rectora o la que dirige y darle seguimiento al programa, distribuir los instrumentos, administrar la Escuela o a quien delegue, a alguien que delegue que podría ser un funcionario municipal y también un funcionario que sería el mismo encargado de llevar el inventario actualizado de los instrumentos. La Municipalidad y aquí como dicen ellos habría una asociación que sería nombrada por los padres de familia, por la comunidad, por representantes de la municipalidad, por representantes del Comité de Cultura para que le de ese apoyo a la escuela, pero la municipalidad sería la entidad rectora, la que le de seguimiento al programa, la que haga la parte administrativa de la escuela, porque la parte académica si sería del SINEM, la parte administrativa podríamos conformarla la Municipalidad, una Junta Administrativa, un representante de la parte académica, un representante de los padres de familia, representante de estudiantes, representante del Comité de Cultura o como bien lo quieran. Entonces todo esto se ve bonito porque la Municipalidad tiene la capacidad de hacer eso, el problema que podría presentarse y es lo que nosotros lo dejamos a ustedes

para que lo analicen es, bueno esto no es tanto los costos operativos del programa, digamos de la parte administrativa agua, luz y que se yo de la eso tampoco lo veo mucho, prácticamente de lo que se ocuparía aquí, pero si la planta física o sea una planta física adecuada, una planta ¿para qué? Para dos cosas, para tres cosas más bien uno para guardar los instrumentos que queden bien guardados, bien conservados, y el otro para dar las clases y ahí sería el grupo como se acostumbra para unas 10, 15 o 20 estudiantes, pero también cubículos para las clases individuales, que ahí si habría que acomodarse y pues en estos momentos tenemos problemas con la Escuela de Música por qué no hay suficiente campo pero han permanecido más de veinte años verdad ahí; pero con esto como es ya instrumentos, aquí estamos hablando de otro tipo de instrumentos violín , todo esto para orquesta sinfónica verdad; por eso digo yo que es un poquito diferente a lo que es la Escuela de Música actual, es como más fino o más elaborado, hay de todo tipo para todos los músicos pero si implementan eso verdad el violín, violonchelo y este tipo de instrumentos y de acuerdo también a la demanda verdad de niños que aparezcan para venir a tocar esto. Entonces eso es lo que habría que ver si habría un lugar o una planta física digamos a futuro en el Convenio lo que le toca a la Municipalidad aportar aparte de llevar la rectoría, la parte que les toca aportar sería específicamente es la parte de instalaciones físicas y en este sentido los compañeros que han participado en el SINEM son los que podrían; aquí dice la Municipalidad le corresponde aportar la planta física para que se desarrolle el programa, las cuales deben ser adecuadas y seguras para impartir las lecciones y desarrollar los ensayos; además un espacio adecuado para guardar los instrumentos y el equipo; esto ya lo había dicho yo para guardar los instrumentos, el equipo y las lecciones o ensayos; con este SINEM hay la modalidad de que algunos profesores viajen a las comunidades verdad entonces ahí ya solucionarían el problema de otra manera porque es con menos cantidad de gente; pero cuando vengan acá a los ensayos en grupo general y a dejar los instrumentos guardados eso es lo que se requiere, luego también habla de invertir en instrumentos y mobiliario pero dice en la medida de sus posibilidades o sea si no hay posibilidades no porque el SINEM los va aportar y los costos operativos también en las medida de sus posibilidades, pero los costos operativos serán como opera eso con un funcionario que vigile los instrumentos, con un funcionario que haga inventario y que los este revisando y haya cuidado de esos

instrumentos, entonces esto es lo de los costos operativos y la parte administrativa como ente rector que es la Municipalidad, entonces eso son los aportes que le correspondería a la Municipalidad.

Señora Georgina Acevedo López

El SINEM pone un director y ese director tiene la obligación de llevar una Bitácora que la mandara allá cada mes verdad, allá mandara cada mes la asistencia y demás, pero ellos ponen un director; a mí me gustaría que escucháramos a Jefferson que ha estado en el SINEM de Orotina, también Eduardo ha estado en el de Liberia.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Perdón un segundito el funcionario estaría dentro de la planilla del ministerio ah está bien.

Profesor Jefferson Rodríguez Garay

Buenas tardes Señores Regidores y Síndicos. SINEM es un beneficio para Cañas ¿Por qué un beneficio porque sacaríamos un montón de muchachos que no tienen la oportunidad de proyectarse con un instrumento, el instrumento como se ve en un Sistema Nacional de Educación Musical es mas conceptualizado, es mas interiorizado se ve el instrumento con su técnica, se ve el instrumento con su respectivo ejercicios de solfeo, se ve el instrumento con su postura corporal, se ve el instrumento más interiormente; no es porque vas agarrar un instrumento y lo vas a ejecutar, el instrumento hace al muchacho sentir eso, es otra temática muy diferente que se presenta en muchas bandas, porque muchas bandas te agarran y te dan un instrumento, vaya tóquelo y vea a ver como lo hace, pero hay muchos muchachos que tiene la gracia o el talento de poder ejecutar un instrumento, pero al no tener un profesor idóneo para eso no se le da una oportunidad, entonces el SINEM es muy beneficioso en ese aspecto.

Cuando yo trabajaba en el SINEM DE Orotina el SINEM de Orotina vino a fortalecer la Banda Comunal de Orotina, no sé si ustedes la han escuchado, la Banda de Orotina es la que ha ganado más de 14 Festivales de la Luz, en Orotina en ese tiempo se contrato un director académico que es el director general y cuatro profesores mas donde esos 4

profesores mas había un profesor de saxofón, había un profesor de clarinete, había un profesor de cuerdas, había un profesor de percusión y había un director académico, ellos se encargaban de velar por esto que el niño creciera con el instrumento, cada seis meses el SINEM solicita que se debe hacer una autoevaluación del progreso del niño que eso no lo realizan muchas personas, que al SINEM se busca eso, cada mes los profesores van a ser instruidos en la temática de música y sus técnicas, van a capacitaciones a nivel nacional, los chicos que están adentro del proyecto participan en muchas agrupaciones como la Orquesta Manuel María Gutiérrez a nivel Nacional, participan ahora en la Orquesta Sinfónica del SINEM de Guanacaste y ahora hay en ese tiempo había la Orquesta se llamaba la Orquesta del SINEM que eran más de cuatrocientos muchachos ejecutando un instrumento y participaban en la Orquesta Centroamericana. Viéndolo desde otra temática es algo muy importante ¿Por qué? Por instrumentos, por profesores, por todo lo demás entonces yo pienso que sería un beneficio para el cantón.

Señora Georgina Acevedo López

Nosotros ya explicándoles verdad más o menos la idea de lo que es el SINEM nos gustaría verdad conocer la motivación que esperamos que hayamos hecho y que se pudiera nombrar a dos representantes de la Municipalidad, porque nosotros lo que queremos es dejar eso y luego hacer la asociación verdad imagínese que Liberia ya tiene tres años y no se ha podido hacer la asociación y si hay el interés y que ojala verdad porque siempre Cañas se ha destacado por eso y sabemos el talento que hay aquí en nuestra comunidad tantos jóvenes que hay y tantos profesores, porque hay muchos profesores que pueden dar esas lecciones. Llamáramos al director del SINEM para que el venga a despejar las dudas eso seria.

Señor José Fabián Solano

Lo que en materia administrativa el SINEM no posee ninguna injerencia ni responsabilidad , la parte académica si es del SINEM y los profesores y todo; entonces esa es la parte que prácticamente seria la Municipalidad el ente rector verdad, no sé si tienen alguna duda para poder aclararla de momento y si no como decía Doña Gina en algún momento reunirnos con el jefe del SINEM para aclarar todos los peros y los

contras verdad y ver que posibilidad existe para que no se pierda esa oportunidad que nos están ofreciendo.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Bueno por mi parte decirles que en realidad pues es muy interesante el proyecto, ya nosotros en cierta medida tuvimos una experiencia, aunque fuera en menor escala, Doña Gina y los que estuvimos en el Comité de Cultura hace muchísimos años, empezamos así con unos chicos así como dice Doña Gina la población meta era una y terminamos con otra población por quizá nos faltó motivación en aquel entonces; pero si logramos formar una banda que funcione por muchos años y en realidad yo creo que se les ayudo a muchos a superarse musicalmente verdad porque en aquel entonces Doña Sofía hay que reconocer que ella fue el timón, Chani Mora también ayudo muchísimo y la Municipalidad no recuerdo quien estaba en ese entonces pero el problema eran los instrumentos a esos muchachos se les estuvo solfeando dos años, esos muchachos se sabían los métodos de revés a derecha, de derecha a izquierda, una nota más arriba, dos notas más abajo; así es que esos muchachos en realidad aprendieron a leer música y yo creo que llegaron a dominarla bastante verdad y se logro formar una banda que creo que algunos aun continúan en las bandas que están actualmente, yo creo que no podemos más que felicitarlos que hayan tomado esta iniciativa, de mi parte yo estoy totalmente de acuerdo y sé que la Municipalidad pues tiene que darles el apoyo porque es un proyecto que viene para la juventud ojala desde muy niños, estoy totalmente de acuerdo en que los jóvenes tienen que aprender desde pequeños porque en realidad aprenden, yo recuerdo que teníamos estudiantes de 4 y de 5 años en aquel entonces, que a veces no podían ni sostener el mismo instrumento verdad, pero gracias a Dios tuvimos un maestro que supo motivar a los chiquillos y el les daba con el entusiasmo de el logro sacarlos adelante y en realidad los chiquillos lograron salir adelante verdad. Aquí están los Síndicos tenemos a los compañeros de Bebedero, de Porozal, de San Miguel y bueno de acá del centro de Cañas que me gustaría saber que opinan ellos pues porque nosotros estamos bueno estoy casi segura de que todos están plenamente de acuerdo en que se forme esta asociación y bueno hay algunos bemoles ahí que habría que ver como por

ejemplo puede ser verdad lo del se me ocurre el local que yo pensé de momento en la Casa de la Cultura, pero después pensé que es muy pequeño, habría que madurar bien el asunto en esto verdad, pero yo creo que no hay ningún problema ahí vamos para adelante y en ningún momento podemos decir que no por ser ese el impedimento.

Profesor Hiram Calderón Tovar

Como para terminar de motivar si ustedes se ponen a pensar el gran trabajo que ha hecho el profesor Alonso Salazar solo la verdad es que ha sido solo, ahora imagínese lo que se puede lograr teniendo un profesor específicamente para cada instrumento, un profesor para solfeo, un profesor para clarinete, uno para saxofón, etc. Son alcances y ya se están viendo por ejemplo en Nicoya la banda que el año pasado ya participo en el Festival de la Luz y está casi que recién formado eso, entonces es bueno traer esa iniciativa aquí a Cañas, se comienza con niños desde los siete años es algo muy importante.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Si claro nosotros teníamos alumnos incluso de 4 y 5 años entonces y viera que si dio un buen resultado, teníamos solo percusión y viento, no había cuerdas que eso sería genial bueno, para mí sería algo maravilloso tener cuerdas. Vamos a escuchar a Síndico Freddy López Molina.

Síndico Freddy López Molina

Gracias Señora Presidenta buenas tardes Señores Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señor Vicealcalde Don Abdel que lo vi por ahí, Señores del Comité de Cultura y Profesores de Música que nos acompañan y Señorita Verónica, compañero de la Fuerza Pública mucho gusto.

Me parece muy interesante la propuesta del Comité de Cultura suena muy importante y me motiva a darle el apoyo en todo sentido a que este proyecto se concrete, interesante porque hemos tratado e intentado o por lo menos han sido las intensiones donde estamos dando los primeros pasos en Bebedero con la intención de darle cuerpo y alma a una Escuela de Música que es un proyecto que nosotros queremos iniciar, contamos con algunos instrumentos de viento que no precisamente porque en música pues conozco

muy poco pero ahí tenemos instrumentos de viento nuevo ahí que no se han estrenado y además de algunos otros de percusión también que están en las mismas condiciones; una de las dificultades que hemos tenido y no hemos podido darle forma a la Escuela de Música, es exactamente la ayuda o concretar la ayuda profesional o involucrar algún profesional en la materia de música para darle continuidad a este proyecto, pero ahora que aparece la oportunidad del proyecto municipal SINEM, me parece que para los jóvenes de Bebedero suena muy atractivo esperar que en conjunto con los jóvenes en Bebedero y ya tenemos una lista ahí de gente muy interesada y que todos los días llegan a tocarme la puerta para ver cuando empezamos con el proyecto y hasta el momento no hemos podido iniciar, pero ahora que viene esto del SINEM habría que buscar la manera de que estos jóvenes de alguna forma pudieran integrarse a este lindo proyecto y que de una u otra forma vendrían a colaborar en cierto sentido porque ellos tendrían un aprendizaje muy grande con lo que es SINEM y también tendríamos otros instrumentos propios que vengan a fortalecer el crecimiento en materia de música en el distrito. Más adelante si este proyecto se concreta Dios quiera pues poder entendernos con la Comisión o con la Junta Directiva o no sé cómo se les irá a llamar en ese momento y poder conversar con ellos para que la comunidad de Bebedero y no solamente la comunidad de Bebedero si no los distritos que estén interesados puedan incorporarse a este proyecto, que yo como Sindico de Bebedero tratara de impulsar y llegar a concretar para que lo nuestros puedan ser tomados en cuenta y a estos jóvenes que verdaderamente lo necesitan, de verdad me emociono y espero que este proyecto salga adelante.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Don Freddy.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Muchas gracias Señora Presidenta, buenas noches compañeros y compañeros Regidores como Regidoras, Síndicos y Sindicas, Propietarios y Suplentes, Señora Secretaria del Concejo, Señor Don Abdel que por ahí esta no lo veo pero por ahí está, Don Henry de la Fuerza Pública y a los amigos del Comité de Cultura y amigos y Señores Profesores. De repente me pasa lo mismo que a Freddy, estas cosas no me emocionan, si no me

apasionan. En diciembre del año pasado ya va a ser un año como pasa el tiempo escuchando un reportaje no sé si era en canal 13 hablando de este programa, donde un niño con autismo es y comenzó hablar y yo pensé en su momento que lindo sería tenerlo en Cañas, hable en Bijagua porque en el Colegio es que lo tienen en Bijagua creo y le dije a mi hermano mira como hago para contactar y nunca tuve la idea de decirle a Doña Gina o al Comité de Cultura verdad, a mi me parece que por lo menos yo como Alcalde me ofrezco de voluntario apoyar en lo que allá que apoyar, tengo que respetar al Concejo lo que diga también verdad y si me gustaría aquí el limitante es el local pero de repente el limitante esta mas en la cabeza de nosotros y podemos buscar, hay un local aquí que para mí es una maravilla y que algún día tenemos que dejar de usarlo en lo que lo usamos que es el Redondel construir algo ahí a la par bien seguro, donde de repente pueda tener ustedes las cosas y hacer ustedes sus actividades lo que se tiene que hacer es comenzar a gestionar de repente también ahorita vienen las aulas que deseáramos tener como unas veinte, pero solo tres son y una es del INA, pero nos sobran dos que de repente pudiéramos acomodarlos de alguna manera verdad, pero también el Redondel, el redondel es un lugar precioso donde se puede hacer un montón de cosas es cuestión de apartar o pedir algún dinero o hacer alguna cuestión pedir madera a la gente y hacer alguna cosa bonita yo nada mas eso quería decirles y esto me encante por la idea que lleva que es llegar a las personas con menos recursos y con peligro verdad de buscar algún camino equivocado eso me encanta yo me comprometo desde ahora y i hay que ir por ahí a tocar puertas cuenten conmigo.

Profesor Jefferson Rodríguez Garay

Don Lizanías yo también soy un apasionado de la música y a mi desde pequeño me apasiona la música y he tenido en estos años que me introduje a la música y de tener mucha experiencias y conocer muchas personas, tuve la bendición de conocer una persona con un déficit con un problema que no podía ni siquiera marchar en una banda de marcha que no podía ni marchar y ha tenido ya 3 años de desfilar en un desfile en el Festival de la Luz, ahorita tengo la experiencia de un chico que es mudo y a él le cuesta entender las cosas, pero por colores o por vibraciones el comprende lo que está realizando y así he tenido la experiencia de empezar de cero con proyectos, un proyecto

en Bebedero que se comenzó y que contaban con pocos instrumentos pero ninguno la misma comunidad dono y apporto, un proyecto en San Miguel que tampoco contaban con Banda, no contaban con nada y se comenzó con un proyecto en San Miguel, un proyecto ahora el Libertad se está comenzando una Escuela de Música.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si inclusive creo que nosotros le aportamos tres millones verdad o algo así que lo apartamos del superávit del año pasado.

Profesor Jefferson Rodríguez Garay

Entonces son proyectos que son muy interesantes porque se rescata el ser humano, se forma el ser humano, hay muchos chicos que están deseando nos llaman a gritos, oigan vengan y aunque ustedes no lo crean son chicos de lugares del centro de Cañas, donde desean esto, aquí el compañero Hiram yo se que también ha tenido proyectos en Palmira, ha tenido proyectos como la Antonio Obando y Eduardo ha tenido proyectos donde hay que empezar de cero y eso sería un estímulo para los muchachos, para el ser humano para poder crecer, entonces yo siento que es algo que trae muchos beneficios, vuelvo a decirlo muchos beneficios para este cantón, y si en hora buena contamos con el apoyo de ustedes gracias a Dios y ahí van a ver muchos muchachos que van a estar agradecidos, lo de la planta física ahí sale ahí aparece algo, una vez me dijo el profesor de Orotina me dice nombre nos ponemos unas latas de zinc y ahí trabajamos y hoy Orotina cuenta con el edificio.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Jefferson por la motivación, yo creo que en esto tenemos montones de ejemplos incluso en Barrio Unión nosotros yo siempre me he cuestionado y le he hablado con el padre porque hay un muchachito que es mudo y se dice que los que son mudos es porque son sordos verdad y este chiquillo tiene una voz, pero vieran ustedes que voz más maravillosa el lo que emite son sonidos por supuesto, pero el va al ritmo de la canción que se canta y yo siempre le digo padre, padre porque no buscamos a alguien que le enseñe a este niño es un chiquito tal vez les voy a decir entre como 12 años, pero tiene un vocerron que cuando este muchachito canta el sigue el ritmo que la gente lleva

con la música y yo le digo encontráramos alguien que de veras no sé como ustedes que son expertos, que son los profesionales y los artistas a ver como se podría encausar a este muchachito y a él le encanta ir a misa y él es el que canta y los que no lo conocen cuando empieza a cantar uno dice quien canta porque es una voz pero de veras con un tono y una vibración increíble vieran que cosa más especial y bueno ahí hay trabajo para ustedes verdad. Perdón ahora vamos a escuchar el Síndico Eliecer Delgado Salguera.

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Gracias Señora Presidenta buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, Compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Señora Secretaria, Don Henry Quesada, compañeros de Cultura y Profesores de música. En realidad a como dice la Señora Presidenta yo como representante del distrito de Palmira pues le doy el apoyo al 100% a estos compañeros que traen este gran proyecto a que se haga un sueño hoy y mañana se haga realidad, ya contamos nosotros en el distrito de Palmira con una banda que se dio en Nueva Guatemala y para nadie es un secreto que el compañero Hiram es el maestro de música de nuestra comunidad de la Escuela y me senté un día hablar acerca de cómo podemos cazar talentos en la parte musical de nuestro Centro Educativo, gracias a Dios ya hay muchos pasos en la comunidad que yo represento y con el profesor para comprar instrumentos para ir formando talentos en chiquitos de kínder en adelante y en realidad hoy me siento orgulloso de ver que no solo el como profesor de música sino que la parte cultura también se casa con el proyecto y yo también me siento comprometido y me caso con el proyecto muchas gracias.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, Síndicos propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, Don Henry Quesada, toda la comitiva que nos visitan hoy no es y ya no tengo porque no me dejaron nada los compañeros pero si reueteé felicitarlos por este gran programa que están trayendo, es un proyecto que creo que ustedes deberían de darle tramite y todo el Concejo debería de darle en general a toda esta comitiva de música en los cuales tenemos como lo dijo Doña Gina de los

músicos que ella menciona y hay una gran cantidad todavía de los cuales han salido aquí desde que estuvo en el colegio el profesor Don Augusto, tal vez algunos se acuerdan de ellos el cual fue el que metió los instrumentos de viento, porque antes era solo percusión, tambores, redoblantes, bombos y creo que de ahí comenzaron a salir como el compañero Abdel que es uno de ellos que así fue cuando empezó con su trompeta y en ese tiempo mi persona era creo que no se ha quitado ese instrumento el baritoba todavía existe verdad es correcto donde trabajábamos con todas las corcheas blancas o semi corcheas y esa lectura de que eso es muy bonito y como dicen el que trae la música adentro como dicen se le facilita mucho mejor y que también quiere aprender lo hace, así que de mi parte pues apoyarlos y que sigan adelante son grandes proyectos de los cuales parte del distrito primero del Cantón de Cañas ahora todas las bandas quieren comprar instrumentos y eso lo tenemos en el Concejo de Distrito ahorita a Las Palmas que ya tiene un proyecto presentado para compra de instrumentos, tenemos aquí la del Barrio el Imás una Banda Comunal que va a estar por el compañero de ustedes el muchacho que trabaja en el CAIS, en la Libertad en donde tenemos a nuestro amigo Jefferson que está trabajando con ese grupo allá y el cual ahí lo dijo el doctor hay una lata del superávit y salieron favorecidos porque el Concejo de Distrito le aprobó un millón ochocientos, se llevaron casi cuatro millones ochocientos cincuenta y nueve mil en instrumentos, de los cuales fueron muy favorecidos, así está también solicitando la ayuda la Escuela del INVU las Cañas para este próximo año, el cual ahí está Efraín trabajando de gran manera y el cual es también es compañero de ustedes, creo que se ha dado el pueblo de Cañas en la participación de la música y el cual es para nosotros un gran alago y en los desfiles que se ven también y queremos que también no solo estos si no los que vienen atrás también sigan apoyando todo lo que es la música muchísimas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchísimas gracias Don Carlos Corella, si algún compañero tiene algo que agregar.

Señora Georgina Acevedo López

Ya que están motivados y que se ve y soy conciente de que van apoyar este proyecto ahora lo que queda es que ustedes nombren verdad dos personas de acá de la Municipalidad y que podamos reunirnos con el director del SINEM, para que podamos evacuar todas esas dudas.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Yo no quiero dejar pasar la oportunidad también para agradecer al Comité de Cultura porque en realidad las grandes cosas que se han hecho acá en Cañas han sido siempre amparadas al Comité de Cultura que han vivido desde siempre pues lo que es el desarrollo del pueblo, el desarrollo cultural y nosotros les debemos muchísimo, bueno como dice Don Lizanías la Municipalidad esta siempre para colaborar, para ayudar pero pues el Comité de Cultura ha sido el bastión nuestro felicitarlos de nuevo y decirles que al menos cuenten con todo nuestro apoyo y yo me ofrezco con mucho gusto para ser parte de la Comisión Doña Gina sabe que siempre he estado involucrada en esto de la música, alguien dijo por ahí que se lleva en la sangre, así es que me encantaría de veras poder poner mi granito de arena en lo que podamos hacer por acá; empecemos a reunirse con él para formar la asociación para ver y trabajar para ver como logramos concretar este gran proyecto que ojala logremos sacar a muchos muchachos que están en riesgo muchísimos muchachos no tienen en que ocuparse y andan de veras ávidos de buscar algo en que entretenerse entonces esto seria y es apasionante, porque lo que empiezan en la música se van enamorando cada vez mas y yo creo que si podemos sacar un grupo numeroso y de veras muy fructífero muchas gracias también a todos ustedes muy amables.

Señora Georgina Acevedo López

Nada más que acuerden y que nos avisen cuando podemos reunirnos, agradecerles que nos hayan recibido, agradecerle a los compañeros de música que hoy nos vinieron apoyar verdad, porque en Cañas hay talento, hay mucho, mucho talento y hay que aprovecharlo, yo me sueño ese proyecto del SINEM con niños de Palmira, de Bebedero, de Porozal y de todos lados verdad buenas tardes muchas gracias.

AUDIENCIA # 2

- Solicitud de Don Lizanías Zúñiga, Profesores de Inglés.

No se presentaron.

II- APROBACION DEL ACTA

Aprobación del acta:

214 -2012 Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio N° 13, enviado por la Licda. Sandra López Núñez, Docente de Educación Especial, Comité organizador.

Asunto: Para el permiso solicitado de la **“SEMANA NACIONAL DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD”**, emitida mediante **decreto ejecutivo N° 36589-S-MEP-MTSS**.

2. Oficio enviado por el Señor Amado Morales Antillano y Carlos Espinoza Murillo vecino del B° San Antonio

Asunto: Solicitando colaboración de parte de la municipalidad

3. Oficio PRE-1320-2012, enviada por la Señora Yesenia Calderón Solano, Presidenta Ejecutiva de AYA.

Asunto: Nota N° OFC- SCM-102-12, solicitud de donación para alcantarillados de aguas pluviales.

4. Oficio CPAS-1381-2012, enviada por la Señora Ana Lorena Cordero Barboza, Jefa Área.

*Acta 217 -2012. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 12 de noviembre de 2012.*

Asunto: Consulta el criterio de la institución a su cargo del proyecto **“Reformas urgentes para fortalecer la ley N° 7600, Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad del 29 de mayo de 1996 y sus reformas”**

5. Oficio FEDOMA 152-2012, enviada por la Señora Rosiris Arce Abarca, Asistente Administradora, Federación Occidental de Municipalidad de Alajuela.

Asunto: Remite Acuerdo N° 08-2012, Moción Señora Olga Martha Corrales Sánchez, Alcaldesa Municipal Naranjo.

6. Oficio enviado por la MSc. Lorena Segura Valverde, Directora Liceo Miguel Araya Venegas.

Asunto: Solicitud de donación.

7. Oficio OFC-ALC-406-2012, enviada por el Señor Lizanías Zúñiga López, Alcalde Municipal.

Asunto: Capacitación para los funcionarios del gobierno local e instituciones del cantón

8. Oficio PRE-2012-1405 enviada por Yesenia Calderón Solano, Presidenta Ejecutiva de AYA.

Asunto: Copia de oficio OF-CUMUSAMA-02 en relación con la donación de alcantarillado.

9. Oficio enviado por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal.

Asunto: Gestionar ante el concejo municipal la promoción de la licitación para la contratación del servicio de maquinaria.

IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Oficio OFC-SCM-114-12, enviado a la Asociación de Desarrollo Integral de Bebedero.

Acta 217 -2012. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 12 de noviembre de 2012.

Asunto: Remitir acuerdo, invitación a sesión extraordinaria.

2. Oficio OFC-SCM-115-12, enviado al Señor Leonel Rosales del INVU

Asunto: Remitir acuerdo, invitación a sesión extraordinaria

3. Oficio OFC-SCM-116-12, enviado al Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos.

Asunto: Remitir acuerdo, invitación a sesión extraordinaria

4. Oficio OFC-SCM-117-12, enviado al Señor Uriel Madrigal del ICE

Asunto: Remitir acuerdo, invitación a sesión extraordinaria.

5. Oficio OFC-SCM-118-12, enviado a la Señora Alicia Bolívar Ruiz, Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de B° Hotel

Asunto: Remitir acuerdo, invitación a sesión extraordinaria

6. Oficio OFC-SCM-119-12, enviado a la Señora Ana Yancy Rosales Duarte. INS

Asunto: Remitir acuerdo, invitación a sesión extraordinaria

7. Oficio OFC-SCM-120-12, enviado a la Asociación desarrollo de Corobicí

Asunto: Remitir acuerdo, invitación a sesión extraordinaria.

8. Oficio OFC-SCM-121-12, enviado al Párroco Juan Carlos Vargas Delgado, Iglesia San José Patriarca.

Asunto: Remitir acuerdo, enviar propuesta de joven para integrar el CPJ.

9. Oficio OFC-SCM-122-12, enviado al Señor Gustavo Herrera Alvarado. Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

Asunto: Remitir acuerdo, enviar propuesta de joven para integrar el CPJ.

10. Oficio OFC-SCM-123-12, enviado al Pastor Johnny Álvarez, Iglesia Bíblica SION

Asunto: Remitir acuerdo, enviar propuesta de joven para integrar el CPJ

11. Oficio OFC-SCM-124-12, enviado al Presbítero Pbro. Carlos María de Jesús, Iglesia El Carmen de B° de Cañas.

Asunto: Remitir acuerdo, enviar propuesta de joven para integrar el CPJ

12. Oficio OFC-SCM-125-12, enviado al Comité Nacional de Emergencias

Asunto: Remitir acuerdo, invitación a sesión extraordinaria.

V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Muchas gracias Doña Xinia, quiero antes que nada decirles que hoy vengo un poco contento porque vieran que a raíz de algunas cosas que mi hijo me ha escuchado hablar con otras otra personas con respecto a la problemática de Cañas con el manejo de las aguas negras y servidas, y él pues tiene una bonita relación con unos profesores de Georgia de una Universidad de allá y les conto la historia de aquí de Cañas, ellos tienen un proyectito de estudio no sé si algún día yo lo había dicho aquí de los sapos y de las ranas y lo que incide el uso de plaguicidas en esos animales y el exterminio de ellos mismos, a veces nos molestan pero tienen la capacidad que hay insectos que ellos comen que son dañinos y entonces a raíz de eso conversando y me conto esto entonces hoy precisamente llegaron de Estados Unidos, vienen con una idea, ellos uno de los que los patrocinan es la Coca Cola y entonces están viendo la posibilidad de hacer un proyecto aquí en Cañas de Manejo Integral de los Desechos Sólidos, digo de las aguas negras por decirlo de alguna manera y de hecho hoy nos reunimos en la Pacifica, ellos vienen con un proyecto para manejar las aguas y hacer un tipo de humedal, hacer unos humedales en donde se pueda tratar el agua y además que sirva de un centro de repente hasta turístico y estuvimos reunidos con la gente de Acueductos y Alcantarillados y la Universidad Nacional de Liberia, les cuento esto porque mi hijo estuvo trabajando con esta Señora Ballesterero Doña Mauren entonces les mando esos muchachos para que nos orienten y existe la posibilidad de hacer un proyector por tres años pero si existe la posibilidad de un desarrollo integral y les cuento esto por lo menos para que quede ahí y

ojala pedirles el apoyo a ustedes vamos a necesitar un acuerdo del concejo donde diga que ustedes apoyan el proyecto. Pasado mañana yo quiero presentarles lo que es Cañas a ellos, estamos trabajando en eso y quiero invitar a todos y a todas de este Concejo si pudieran venir y hablar con ellos y que se den cuenta la magnitud de este proyecto, yo estoy muy, pero muy entusiasmado con esto hoy nos pasamos casi todo el día conversando con ellos y hombre hablado de esta actividad.

Voy a proceder con el informe de maquinaria:

**INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA
Del Martes 05 al viernes 10 de noviembre, 2012**

- **COMPACTADORA:**

Miércoles 07 de noviembre: Bajando alcantarillas en el patio municipal

Jueves 08 y viernes 09 de noviembre: Compactando camino al vergel

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 05 de noviembre: Se cargó en el patio municipal material para el cordón y caño de barrio Unión. Después se lastreó caminos con material revuelto en barrio El Vergel

Martes 06 de noviembre: Lastreo de caminos en barrio El Vergel con material chopo revuelto cargado en el patio municipal

Miércoles 07 de noviembre: Se cargó en el patio municipal material para cordón y caño en barrio Unión. Se botó escombros en limpieza de vías en barrio Unión. Después se acarreó material toba y se estoqueó en el patio municipal

Jueves 08 de noviembre: Se cargó en el patio municipal material revuelto y se colocó en lastreo de caminos en barrio El Vergel

Viernes 09 de noviembre: Se cargó en concretera Casanova arena y se llevó a escuela de Bebedero. Se cargó en el patio municipal chopo y piedra cuarta para cordón y caño de barrio Unión, además, se colocó material revuelto en lastreo de caminos en barrio El Vergel

Sábado 10 de noviembre: Se acarreó material toba y se estoqueó en el patio municipal

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 05 y martes 06 de noviembre: Acarreo de chopo del patio al Vergel

Miércoles 07 de noviembre: Varios viajes de escombros de Villa Tere y viaje de toba a barrio Unión.

- **RETROEXCAVADOR 4899:**

Lunes 05 de noviembre: Gaveteando en barrio Unión para la construcción de cordón y caño, amontonando tierra, haciendo entrada camino al Vergel para cargar agua con tanqueta

Martes 06 de noviembre: Haciendo gaveta en barrio Unión para la construcción de cordón y caño. Haciendo huecos en la Chorotega para unas pruebas

Miércoles 07 de noviembre: Gaveteando y amontonando tierra en barrio Unión, cargando ramas de Villa Tere

Jueves 08 de noviembre: Cargando viaje de toba en patio municipal y amontonando tierra en barrio Unión

Viernes 09 de noviembre: Gaveteando en barrio Unión para la construcción de cordón y caño

- **EXCAVADORA 5542:**

Del Lunes 05 al sábado 10 de noviembre: Despejando material en el tajo Chopo

Eso es otra cosa que vieran que hemos estado llevamos creo que 11 o 12 mil metros creo que vamos a sacar unos 15 mil metros que nos va a dar para trabajar el otro año bastante tranquilos.

En lo que a mí respecta:

Lunes 05 de noviembre atendiendo al público y en la sesión en la tarde.

Martes 06 de noviembre atendiendo al público.

*Acta 217 -2012. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 12 de noviembre de 2012.*

Miércoles 07 atendiendo al público también y en la oficina.

Jueves 08 de noviembre atención al público y yo lo tengo en la agenda como reunión con Acueductos y Alcantarillados y el Ministerio de Salud, pero en realidad no se pudo realizar porque no llegó Pablo porque tuvo que salir para San José

El viernes atendiendo al público.

Sábado quiero aprovechar la oportunidad porque lo que es del Rey es del Rey y si hay que decir las cosas, hay que decir las al César lo que es del César y como se llama la verdad es que me pareció excelente como transcurrió la sesión en Bebedero muy bien se hizo punto por punto y me pareció excelente así que al Presidente en ese momento al Regidor Delgado pues decirle que a mí me pareció excelente la sesión.

Tengo aquí también esto es como una petición a ustedes no sé como lo pueden ver el Colegio de Cañas necesita que ese terreno pase a nombre de ellos porque está a nombre de la Municipalidad, tiene aquí desde hace muchos años, donde hay un acuerdo que dice:

Se acuerda por unanimidad autorizar Liceo Miguel Araya, para que construya un pabellón de Taller Pre-vocacional, debido a que el terreno está a nombre de la Municipalidad. Se les informa que en el Concejo 1988-2002 se tomó el acuerdo de donar dichos terrenos a la Junta de Educación. Mediante la firma de un convenio de un plazo de 99 años. Definitivamente aprobado.

Este era Rosa María Vázquez Rodríguez era la Secretaria del Concejo en su momento y este resulta que esta muchacha o esta señora que es la profesora de Educación Física vino hablar con el Abogado y le dijo que tenía que presentarlo en la Asamblea Legislativa y no se lleva como mucho tiempo como tres años, entonces vino casi llorando ahí y yo quiero exponérselo al Concejo porque hay un acuerdo y aquí tengo del Abogado del MEP, donde dice voy a ver si les puedo leer:

- Solicitud de ingeniero Villalobos indicando solicitud de donación de los bienes inmuebles por parte del Presidente de la Junta Administrativa.
- Personería Jurídica reciente de la Junta Administrativa
- Acuerdo de la Junta para que el terreno se inscriba a nombre del Ministerio de Educación.
- Aquí viene donde dice el Lic. Juan Carlos Jimenez que documento de la finca o bien inmueble documentos de plano de la finca madre, copia de plano catastrado ya sea del terreno a donar o de la Finca madre indispensable eso es lo que tienen aquí certificación que identifique el bien inmueble autorizada por la Municipalidad respectiva o valoración de Tributación Directa.
- Aquí dice cualquier duda o aclaración el suscrito teléfono es de Juan Carlos Jimenez Marín, que es el Abogado Notario del MEP, que por aquí dice en una parte dice que no es necesario que vaya a la Asamblea siempre y cuando sea sin fines de lucro.
- Certificación del acuerdo Municipal al tener del artículo N° 62 de Código Municipal por medio del cual se autoriza que las Municipalidades con el voto favorable de las dos terceras partes del total de los integrantes del Concejo Municipal para realizar las donaciones directas a los órganos del Estado e instituciones autónomas y semi autónomas en este punto particular la donación se realiza alrededor del MEP para el uso de Centros Educativos el Secretario del Concejo deberá certificar que se cumplió con el registro legal; es decir con el voto de al menos dos terceras partes del total de sus miembros, a demás en el acuerdo debe estipularse que la finca a donar no está afectada a ningún fin público y por ende no requiere la desafectación por la Asamblea Legislativa.

Así que yo quiero decirles a ustedes esto que está diciendo el abogado de allá, me ha asesorado con otra gente y dicen que no hay ningún problema, porque este muchacho de

Dios le dijo que lo que ustedes habían donado todo estaba más hecho porque tenía que ir primero a la Asamblea Legislativa, el Código fue modificado, pero a raíz de eso a mi me gustaría reunirme con ustedes y con este Señor para ver cómo hacemos porque si no que van hacer, ellos tienen el dinero ya en caja chica aprobado, pero mientras no se pase el terreno al Colegio no le autorizan el desembolso, mientras tanto si esto lo llevamos a la Asamblea Legislativa se pasan tres años.

También ustedes me habían autorizado para firmar lo de la pantalla aquí tengo, también el licenciado me hace algunas observaciones que son hasta lógicas no creo que se pierda nada mas bien el ICE me dijo que la iba a poner en el parque, para que la pantalla pueda funcionar en forma remota, pero es importante antes de la firma del contrato contar con un informe del departamento de informática sobre las consecuencias que podría tener y eso si es importante yo se lo estoy consultando a ellos por y en el caso que el informe brindado no establezca ningún inconveniente es importante determinar cuál sería el costo del servicio específicamente, no es ninguno y más bien nos van a pagar alquiler por setenta y cinco mil colones, para que ustedes sepan verdad.

Este es un acuerdo donde se autoriza la construcción de ese terreno para el Colegio.

También hay una empresa que se llama Segelectrica de Costa Rica estos señores van a poner lo del Proyecto de ellos es Plantas eólicas en Tierras Morenas, pero afecta la línea eléctrica a parte de los caminos de Cañas allá en Palmira, entonces yo también le hice la consulta al abogado y ellos hicieron la solicitud, el abogado me dice que no hay ningún problema siempre y cuando se cumpla dice así:

Asunto Solicitud de consulta para el paso de líneas de media tensión por calles de la Municipalidad, con respecto a la solicitud planteada por los señores de la empresa Segelectrica de Costa Rica S.A. es importante que se aclaren unos puntos antes de la aprobación de dicha solicitud. Esto que quiero es como que ustedes leo toda esta cosa para que ustedes me autoricen o que ustedes hagan un acuerdo donde se les permita pasar siempre y cuando diga que es importante tener claro si estas líneas eléctricas van a

ser donadas al ICE o no van a ser donadas a ICE eso va a ser de ellos por siempre. En conforme el Convenio conversaba con la Ingeniera Angie Diaz que esta empresa debería solicitar los permisos de construcción de las obras a realizar claro que si tienen que solicitar eso dice y es prudente contar con un estudio técnico de la Unidad Técnica de Gestión Vial, en donde indique la viabilidad del proyecto, cuanto es la distancia que recorrerían las líneas eléctricas por la Red Vial del Cantón de Cañas y modificaciones de retiros y anchos de los derechos de vías sobre dicha ruta o rutas, así como la distancia que deben de instalarse los postes partiendo del centro de la calle.

Hoy yo me reuní con los ingenieros y con el Ingenieros de la Unidad Técnica Vial y ellos lo que dicen es que claro que en su momento tendrá que hacerse de todo y solicitar ellos lo que están pidiendo es que nosotros le digamos no hay ningún problema de que ustedes pasen por ahí eso es una calle publica es como tres kilómetros porque ha estado muy malo eso por ahí bueno entonces dice aquí:

En respuesta a su consulta verbal y el suscrito director de la Unidad Técnica Vial y Gestión Vial de la Municipalidad de Cañas.

Me permito manifestarle lo siguiente con relación a los estudios de realización de permiso presentados por la empresa Segelectrica de Costa Rica para la ubicación de una línea de electrificación en el derecho de vía de caminos vecinales de la Red Vial Cantonal, ubicados en el Centro de Palmira de Cañas en conformidad con la hoja demarcada por la escala 1 a 50.000,00 los caminos vecinales los cuales se ubican en la línea de interconexión son los siguientes:

Código ruta N° 06 Quebrada cuadrante Palmira, Limite Palmira Longitud 2.8 a la Quebrada y Finca Aguas Gatas limite Cantonal 6.3, derecho de vía entre 18 y 10 metros. El camino resurge a través de la extracción 4 más 620.

Por parte de la Unidad Técnica de Gestión Vial no existen ningún inconveniente en que se le conceda a esta empresa permiso para la ubicación de una línea de conexión en el derecho vía de caminos vecinales detallados en el numeral anterior, siempre y cuando se cumpla con los requisitos de la ley del Reglamento y normas y directrices vigentes, emitidas por el Gobierno Central e instituciones Centralizadas y Gobierno locales que formulen dicha materia y que se debe ejecutar según lo establecido en el Plan Regulador

del Cantón entonces como parte de cualquier obra que se realice en el cantón el desarrollador del proyecto deberá tramitar lo correspondiente al permiso de construcción de la línea de interconexión en cuya concesión esta Unidad deberá otorgar su aval.

Sobre la ubicación de los derechos de vía de los caminos en términos generales se debe indicar que por razones de seguridad los postes deberían ubicarse lo más cercano posible a las cercas o su colindancia, de tal manera que se dejen libre obstáculos estos no llevan anclaje son de soporte auto sostenibles como los que están yendo para Bebedero.

Finalmente desde el punto de vista legal se deberían de aplicar el desarrollo del proyecto en caso un canon anual por utilización de los derechos de vías de caminos vecinales y servidumbre de paso esto es en el momento que ellos quieran ya que van hacer la línea pues se tendrá que cobrar un canon y entrar en un acuerdo a que ellos le den mantenimiento al camino desde Palmira hasta donde están empezando.

Esta es la Firma del Ingeniero Sandi así es que como ustedes ven tanto el abogado como él están de acuerdo y no hay ningún problema que ustedes digan que si autorizan a que ellos pasan siempre y cuando tienen que cumplir con todos los requisitos establecidos verdad.

También quiero Doña Xinia este viene firmado por la Licda. Patricia Wong a Lizanías Zúñiga y dice así:

Mediante la Presente el Departamento de Proveduría solicita gestionar ante el Concejo Municipal el acuerdo requerido para autorizar a la administración Municipal la promoción de una licitación para con los materiales requeridos para colocación de un relleno por sustitución en el área de acceso vehicular de la terminal de buses del Mercado Municipal.

No omito manifestarle que el recurso financiero necesaria para enfrentar la erogación que representa la promoción de la Licitación esta contemplado en el presupuesto Extraordinario del 2012. Proyecto N°2 que es reparación de entrada de la terminal de buses.

*Acta 217 -2012. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 12 de noviembre de 2012.*

Este es un acuerdo que necesito de ustedes para poder sacar a licitación ahí diez millones que tenemos para arreglar un poquito la entrada de los buses al mercado.

Este también viene firmado por Andrés Rojas

Cañas, 12 de noviembre del 2012

Señor:

Ing. Lizanías Zúñiga López
Alcalde Municipal.

Estimado Señor:

Por este medio le remito la modificación presupuestaria # 7-2012 para su venia y presentación al Concejo Municipal para su acuerdo de aprobación, que en resumen son los siguientes movimientos presupuestarios:

PROGRAMA I

Administración General:

Se rebaja la suma de ¢630,000.00 en las partidas de actividades de capacitación, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, mantenimiento y reparación de equipo de comunicación y en repuestos y accesorios para reforzar las partidas de información, viáticos dentro del país, tintas, pinturas y diluyentes, alimentos y bebidas y útiles y materiales de limpieza.

Administración de Inversiones Propias:

Se rebaja la suma de ¢500,000.00 en la partida de equipo y programas de cómputo, para reforzar la partida de equipo de comunicación para la compra de una central telefónica.

PROGRAMA II

Aseo de Vías y Sitios Públicos:

Se rebaja la suma de ¢2,300,000.00 en las partidas de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, mantenimiento y reparación de equipo de transporte; para reforzar la partida de equipo de transporte para la compra de un vehículo.

Recolección de Basura:

Se rebaja la suma de ¢3,000,000.00 en la partida de combustibles y lubricantes; para reforzar la partida de servicios de ingeniería para la contratación de un servicio de clasificación tarifaria.

PROGRAMA III

Remodelación de la planta baja del Palacio Municipal:

Se rebaja la suma de ¢1,000,000.00 en la partida de equipo y mobiliario de oficina; para reforzar las partidas de materiales y productos metálicos y materiales y productos de vidrio.

Colocación de pintura en el Redondel Chorotega:

Se incluye la suma de ¢500,000.00 en la partida de tintas, pinturas y diluyentes como proyecto nuevo para el Redondel Chorotega.

Unidad Técnica de Gestión Vial Ley 8114:

Se rebaja la suma de ¢3,000,000.00 en la partida de servicios de ingeniería; para reforzar la partida de combustibles.

Mantenimiento Periódico de 5 kms de calles urbanas asfalto distrito de Cañas Ley 8114:

Se rebaja la suma de ¢930,700.00 en la partida de mantenimiento de vías de comunicación; para reforzar la partida de combustibles.

Mantenimiento y Reparación de la Maquinaria Municipal Ley 8114:

Se refuerza la suma de ¢5,962,221.60 en la partida de combustibles y lubricantes para la maquinaria.

Construcción de 19 pasos de alcantarillas con sus cabezales en el cantón de Cañas Ley 8114:

Se rebaja la suma de ¢1,500,000.00 en la partida de materiales y productos minerales y asfálticos, para reforzar la partida de combustibles.

Construcción de 350 m.l. de cordón y caño en calles de la ciudad de Cañas Ley 8114:

Acta 217 -2012. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 12 de noviembre de 2012.

Se rebaja la suma de ¢531,521.60 en la partida de materiales y productos metálicos; para reforzar la partida de combustibles.

Canalización de aguas pluviales en barrio San Cristóbal:

Se rebaja la suma de ¢2,000,000.00 en la partida de vías de comunicación terrestre; para reforzar el proyecto Colocación de pintura en el Redondel Chorotega y para la compra de un vehículo en el programa II.

PROGRAMA IV

Compra de material didáctico Escuela de Guapinol, distrito de Porozal Ley 7755:

Se rebaja la suma de ¢300,000.00 en la partida de productos de papel, cartón e impresos; para reforzar la partida de útiles y materiales de oficina y cómputo.

Atentamente,

Andrés Rojas Matamoros.

Tesorero.

Bueno eso sería muchas gracias.

AH Disculpe no he terminado me falta la adquisición para el vehículo tipo pick up dice así:

Señores

Concejo Municipal

Estimados Señores

Para efectos de adjudicación del Departamento de Proveduría remite el expediente de Licitación Abreviada N° 2012LA-000007-01, denominada “ADQUISICION DE VEHICULO TIPO PICK UP DOBLE TRACCION, DOBLE CABINA, MODELO

2003”, en la cual se adjunta el análisis técnico de la respuesta del Ingeniero Jorge Sandi Guzmán, encargado de la Unidad Técnica de Gestión Vial donde recomienda al Concejo Municipal: la Adquisición de la Licitación Abreviada N° 2012LA-000007-01, denominada “ADQUISICION DE VEHICULO TIPO PICK UP DOBLE TRACCION, DOBLE CABINA, MODELO 2003”, al oferente Agencia Datsun Sociedad Anónima, cedula jurídica 3-101-007435-27, en un monto \$32.410,00 (treinta y dos mil cuatrocientos diez dólares estadounidenses netos), equivalentes a ¢16.310.008,40 (dieciséis millones trescientos diez mil ocho colones con 40/100) al tipo de cambio vigente el 31 de octubre de 2012, fecha de la apertura y un plazo de entrega de ocho (8) días hábiles; por presentar la oferta que más conviene a los intereses de la institución, siempre que se disponga del recurso presupuestario. En caso contrario se recomienda desierta la licitación por insuficiencia presupuestaria”.

Ahora si eso es aquí se los dejo muchas gracias.

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes compañeros Regidores, Señoras Regidoras, Señores Síndicos, Señoras Síndicas, Don Lizanías nuestro Alcalde, Don Abdel Vicealcalde, Verónica nuestra Secretaria muy buenas tardes y a Don Henry bienvenido. Es una pregunta para el Señor Alcalde, la junta de Salud había enviado una nota solicitando informe del avance de la acera del CAIS y no hemos tenido respuesta, el miércoles tenemos reunión y sé que los compañeros me van a preguntar sobre esa pregunta porque están muy preocupados por la cantidad de gente que viaja hacia el CASI a pie o en bicicleta y es significativa entonces quisiera saber Don Lizanías si ya el Ingeniero le dio algún informe o a que grado de avance esta la acera, yo creo que ya para este año no se va dar, ya sería el tercer año de tenerla por ahí y seguimos sin la acera. A ver qué le dijo el Ingeniero Sandi.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No sería el tercer año porque yo hasta en febrero cumplí dos años, tenía cuatro años cuando yo llegue, si son casi seis años, pero gracias a Dios ya está el cartel y lo vamos

hacer este año, bueno no sé si lo vamos hacer pero si va a salir este año. Y puedo decirle con toda seguridad porque ya Sandi me dijo Lizanías ya saque eso.

Regidora Thais Ocampo Campos

Muchas gracias.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

No estoy yo más contento que dicha que le pude decir que sí.

Regidora Thais Ocampo Campos

Ah otra cosita Don Lizanías, el jueves hay viaje a San José tenemos audiencia sería importante que nos acompañara el abogado, esa audiencia en la Procuraduría para tratar el asunto del Mirador Rías Tempisque, entonces sería importante que le autorice al abogado para que el lleve el expediente y podamos ir a las 10:00 a.m. para ver si usted autoriza al Licenciado está bien para llevar eso el.

VI- ASUNTOS VARIOS

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Gracias Señora Presidenta aprovechar el espacio en asuntos varios para decirle al Señor Lizanías en realidad va directamente para usted y tal vez para la Junta Vial, me preocupa lo que está hoy en día de moda eso de los puentes, me preocupa porque nosotros y el Presidente de la Asociación y yo vinimos a una reunión de Junta Vial y hicimos del conocimiento lo que era el mantenimiento del puente; cierto se le hizo lo que era ahí la parte superficial arriba, pero la parte estructural desde el año 75 que se coloco ha estado llevando agua, sol y tierra y todo lo por haber, me preocupa porque vimos lo del puente beyle en San José no por el peso es mucha exageración pero en realidad me preocupa mucho porque uno no valora lo que tiene de momento si no hasta que lo pierde y yo he estado haciéndole saber que si le damos un cariñito de pintura de mantenimiento por lo menos de la parte estructural lo que es de hierro, eso se va comiendo con la tierra, con el agua, con el sol y entonces la otra preocupación que tenemos es que ahí pasa todo tipo

de maquinaria, pesada y después tenemos un torton de peso con eso ahí, diay pasar una estructura pesada que quiebre el puente esa es la preocupación mía y tal vez Don Lizanías si queda algo del superávit libre con esto de la Ley 8114, tal vez podamos hacerle algo. Lo otro que quería aprovechar el espacio es en relación con el asunto del viaje que tuvimos el sábado anterior en el distrito de Bebedero, la manera como el Señor Presidente que estuvo en ese momento el Regidor Don Nelson, pues llevo el desarrollo de la sesión y tanto también el compañero que tengo acá a la derecha el Sindico de Bebedero como tenia bien aclarado todo un detalle de las dudas que tenían todos los vecinos y el orden con que se manejo y también por lo menos que se manifieste de mi las gracias al señor que nos hizo el tours y sin pagar un cinco eso sería por otra parte. Lo otro que quería dejar es aprovechar el espacio para felicitar a la Comisión de Ciclismo porque en realidad me gusta y desde el momento que se dio el primer pedalazo el martes o miércoles que empezó la vuelta Higuito en ese momento yo deseaba que llegara el viernes para venir y estar acá, ah bueno yo estuve por acá y bueno a Roger le consta estuve hablando con él y todavía el sábado en la mañana también pude darles por lo menos el ultimo aplauso de despedida en realidad es motivante porque la gente vive ese fervor del ciclismo que hace años no se daba en Cañas y se oye por la radio y por la televisión donde hablan de Cañas hace 10 o 12 años estábamos como muertos y yo le decía a Don Regidor Roy Zúñiga Rodríguez que se puso la flor en el ojal con esa forma de voluntad que tuvo con un grupo de compañeros a su lado sé que es duro andar pidiendo plata para poder traer una función de estas pero yo los felicito por el trabajo que se hizo, hoy estuve leyendo la Extra y ahí lo vi al hombre, lo que no trajo fue el trofeo pero si lo vi que estaba con el Señor Glauco Pinto muchas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias Señor Eliecer alguien más con asuntos varios. No bueno yo tengo que ah perdón Don Carlos Corella.

Sindico Carlos Corella Madrigal

Gracias igual profundizar como lo dijo el compañero Eliecer gracias a Dios la actividad del día 09 de noviembre se dio de la mejor manera, la organización nos salió de lo mejor y contamos también con el apoyo del comercio que nos quiso ayudar un poquito para traer esta Vuelta Higuito, que es primera vez que se trae aquí y nos asustamos de ver tanta gente porque una Vuelta de estas es primera vez que viene y no pensamos que iba a tener tanta concurrencia, lastima el agua que estuvo cayendo y eso pues amuino un poco la salida de la gente de sus casas y de la actividad que teníamos aquí de las escuelas de niños especiales de la cual pues todo se tuvo que hacer en el Gimnasio Municipal Manuel Corella , pero creo que salimos avante y con la incógnita ahora para la del 21 de diciembre, no sabemos cómo va a estar eso para la Vuelta Ciclística a Costa Rica, porque viene más gente, son 250 personas las que tenemos que atender, ahora en esta fueron 220 personas, agradecerle a Don Henry la ayuda que nos brindo ese día también ahí en el mantenimiento del orden y vamos a seguir adelante porque aquí en Cañas nos gusta el Ciclismo y yo creo que esta fue la prueba que ya la pasamos y debemos de seguir adelante, pero ojala que el comercio se abra a colaborar un poquito más con lo que se ocupa para atender a esta gente; muchos creen que es que la plata que se recoge se la lleva la FECOCI no es para pagar alojamiento, el almuerzo, la cena y el desayuno que se les da a todos los que vienen en la caravana. También para decirle a Doña Thais ahora que Don Lizanías le dio la gran noticia sobre lo de la acera pues como estoy integrado en esto de las Licitaciones ya se hizo la licitación para lo de la cera y esa oferta esta para el 19 de noviembre se empiezan abrir las ofertas para lo que es la acera del Vergel al CAIS muchas gracias Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Con mucho gusto tiene la palabra el compañero Nelson Delgado.

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas noches Señores Regidores, Señor Alcalde, Señor Vicealcalde Don Abdel Caravaca, Síndicos, Secretaria, Don Henry y visitas bienvenidos lo mío es solamente para ya que estamos hablando de lo deportivo decirles de que ayer participe en un torneo

de tenis de mesa en Liberia y donde habían más de 50 personas compitiendo y la verdad es que participamos siete jugadores de Cañas y todos bien uniformados y decirles de que el torneo pues lo gana Cañas, el 1º y 2º lugar se lo trajo Cañas y también decirles de que tenemos un jugador también a nivel nacional, el subcampeón Nacional es de Cañas y se llama Jairo Reyes y también estuvo muy bonito el evento, fue todo el día de ayer sin opción de almorzar porque no pudimos salir almorzar porque la competencia no deja, entonces tuvimos ese gran evento ayer y quería que también se enteren que también hay otras disciplinas que estamos trabajando y a la vez felicitar al compañero Regidor Roy Zúñiga Rodríguez porque la verdad es que es un trabajo excelente después de casi doce años no tener una vuelta aquí en Cañas y ahora pues fue una realidad gracias al trabajo de Regidor Roy Zúñiga Rodríguez y de todo su equipo que también colaboro por ahí vi al Comité Cantonal de Deportes trabajando a todos felicitarlos porque la verdad es que estamos trabajando en una o en otra disciplina pero estamos trabajando y haciéndolo por nuestro cantón, por nuestros muchachos que la verdad tanto se necesita en este pueblo que los muchachos hagan deporte y como les digo nada mejor y quiero reiterarlo un subcampeón nacional en Cañas en la disciplina nuestra ayer pues nos trajimos los trofeos, así que muchas gracias compañeros y Señora Presidenta.

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias yo quiero también bueno sumarme a la felicitación que están dando a este grupo, en realidad cuando dijeron que lo iban a traer quiero confesarles que me dio mucho miedo porque era muy pronto, la actividad era en un plazo muy corto y yo dije como va hacer esta gente para poder organizarlo, yo se que esos eventos requieren de muchísimo trabajo así que entonces felicitar a todo el grupo que participo liderado por Roy creo que si trabajaron muchísimo y no tuve la oportunidad de verlo porque tenía una cita médica en San José, pero si he oído muy buenos comentarios y felicitarlos porque sé que tuvieron que trabajar muchísimo en este tema y la verdad que hicieron una maratónica porque el tiempo creo que fue menos de dos meses no algo así fue muy rápido esta organización ojala que todos pongamos este empeño en hacer las cosas, hoy hablábamos que a veces uno se decepciona porque siente que la gente no quiere involucrarse como que no quiere trabajar, pero la verdad es que hace falta como dijo

Freddy que nos traigan un poco de actividad para que suba la adrenalina y en realidad la gente se entusiasme para participar en otros eventos y sé que el próximo va a ser entonces pues tan exitoso o más que este y ojala que se hagan más actividades como estas. Aprovechado de una vez para no hacer tanto uso de la palabra quiero en asuntos varios decirles también que recordarles dos cosas a Don Lizanías que mañana esta la reunión de la Dirección Regional del INAMU en Liberia a la que habíamos confirmado asistencia del Señor Alcalde y Doña Alicia y lo cual también necesitamos un vehículo, va a ir la Señora Erika Cabezas pero ella se va antes porque tiene que estar con antelación en este evento y si vamos a recoger también las camisetas y otro material de apoyo que nos van a dar en el INAMU, para la conmemoración del día Internacional de la no Violencia contra las Mujeres que vuelvo a recalcarles es el 22 de noviembre el próximo jueves de este jueves en ocho días, se va a concentrar acá en el parqueo de la Municipalidad, quisiéramos que todos los Síndicos nos acompañen, que inviten a mujeres de sus barrios de sus distritos para que nos acompañen, ya les conté que viene un grupo de tercera edad de Bebedero y a las compañeras de la Comisión Municipal de la Condición de la Mujer a todas por favor que traten de estar acá ese día, que nos ayuden que colaboren con la Red Interinstitucional de la No Violencia Contra Las Mujeres que va a ser el jueves 22 de 8:00 a.m. a 12:00 a.m. ya Don Lizanías nos autorizo unas cuantas sillas y utilizar el salón porque se van a proyectar unos videos. Y para saber si contamos con el vehículo mañana y en esto usted es el más importante porque es para los alcaldes y por eso lo apuntamos a usted así que está confirmado asistir mañana. La otra información es en relación quiero contarles por si acaso les llega algún comentario Don Antonio Leigh está consultando sobre la respuesta del famoso asunto de la retractación que él quería que se hiciera en el informe de comisión que se dio ahí estaba que el Concejo acogía las recomendación de la Comisión, pero parece me dice la Señora Secretaria que no lo tomo como acuerdo y era esa nota pero fue hoy en la tarde que se lo dije vamos a tener que retomar de nuevo el informe para tomar o través el acuerdo para contestarle al señor Leigh que estaba consultando sobre esto. Estos son mis informes de asuntos varios. Entonces si no hay más asuntos varios pasamos a mociones y acuerdos.

VII - MOCIONES Y ACUERDOS

1. Se acuerda trasladar a la Administración el oficio enviado por el Señor Amado Morales Antillano y Carlos Espinoza Murillo vecino del B° San Antonio, donde solicitan colaboración de parte de la Municipalidad.

2. Se da por recibido el oficio PRE-1320-2012, enviada por la Señora Yesenia Calderón Solano, Presidenta Ejecutiva de AYA, donde hace referencia al OFC- SCM-102-12 solicitud de donación para alcantarillados de aguas pluviales.

3. Se acuerda trasladar a la Comisión Municipal de Accesibilidad el oficio CPAS-1381-2012, enviada por la Señora Ana Lorena Cordero Barboza, Jefa Área, donde consulta el criterio de la institución a su cargo del proyecto **“Reformas urgentes para fortalecer la ley N° 7600, Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad del 29 de mayo de 1996 y sus reformas”**

4. Se da por recibido el oficio FEDOMA 152-2012, enviada por la Señora Rosiris Arce Abarca, Asistente Administradora, Federación Occidental de Municipalidad de Alajuela, donde remite Acuerdo N° 08-2012, Moción Señora Olga Martha Corrales Sánchez, Alcaldesa Municipal Naranjo, en relación con lo establecido en la Ley N°9071.

5. En relación con el oficio enviado por la MSc. Lorena Segura Valverde, Directora Liceo Miguel Araya Venegas, donde solicita donación económica de lo recaudado en las Fiestas Cívicas, este Concejo Municipal:

Acuerda aprobar la donación de un millón de colones de lo recaudado en las Fiestas Cívicas de Cañas 2012, para la construcción de la fachada del Liceo Miguel Araya Venegas. Aprobado por Mayoría Simple (Con tres votos a favor de la Regidora Thais Ocampo Campos, Regidora Xinia Guevara Contreras, Regidor Nelson Delgado Cabezas

y dos en contra del Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, Regidor Adolfo Cascante Rodríguez).

Justificación de Voto

Regidor Roy Zúñiga Rodríguez

Buenas noches a todos compañeros del Concejo Municipal, a mi me parece que se está tomando un acuerdo muy a la ligera en relación a lo que quedo de las fiestas porque me extraña a veces como se toman acuerdos a la ligera y a veces no verdad, hay propuestas que se deben de respetar o propuestas que se deben de saber tomar la decisión verdad. No tengo nada en contra del Liceo Miguel Araya Venegas de hecho ahí estudian mis hijos, pero sigo pensando que las cosas que hacen falta en el Liceo Miguel Araya es por una mala administración ahí hay dineros que no saben gestionar todavía las juntas administrativas en el Departamento de Infraestructura Educativa. Las Instituciones Educativas bien pueden gestionar dineros en el MEP que hay mucha plata, no sé porque tenemos que donar dinero de algo que cuesta tanto, yo prefiero mil veces utilizar ese dinero en comprarle cuadernos a los niños en enero y febrero y que esta Municipalidad se los haga llegar a muchos niños que no tienen cuadernos y que todos los años nos vienen a pedir, en hacerle la fiesta a los niños en diciembre, que el Señor Alcalde por ahí estaba coordinando con la Vicealcaldesa Karol y son dineros que pueden llegar a mucha más gente y que en realidad lo necesita, llámese la fiesta de diciembre, llámese cuadernos para el próximo curso lectivo, es por eso que no vote esto y me parece que se está votando muy a la ligera que si bien es cierto no se había votado desde que se nombro la Comisión de Fiestas si había una propuesta en hacerlo llegar aunque sea poquitos a mucha más gente eso era.

Justificación de Voto

Regidor Adolfo Cascante Rodríguez

Gracias presidenta buenas noches compañeros, no igual que Don Roy pienso que muy rápido se está tomando la decisión y es poco el dinero que quedo y es muchas necesidades que resolver en esta Municipalidad, tal vez una Comisión lo hubiera destinado mejor, yo se que el Colegio necesita mucho dinero pero como dice Roy en el

Acta 217 -2012. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 12 de noviembre de 2012.

MEP hay cualquier cantidad de plata, solo hay que gestionarla por eso no la vote gracias
Señora Presidenta.

6. Se acuerda autorizar a la Administración Municipal, la promoción de una licitación para la contratación del servicio de maquinaria requerido para la colocación de un relleno por sustitución en el área de acceso vehicular de la terminal de buses del Mercado Municipal. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

7. Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #7-2012, por un monto de 15.692.221,60. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad. Tal como se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 7-2012

REBAJO
SECCIÓN DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		15.692.221,60	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	6.660.700,00	42,45%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	5.531.521,60	35,25%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	3.500.000,00	22,30%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

EGRESOS PROGRAMA I		1.130.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	430.000,00	38,05%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	200.000,00	17,70%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	500.000,00	44,25%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS PROGRAMA II		5.300.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	2.300.000,00	43,40%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.000.000,00	56,60%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III		8.962.221,60	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	3.930.700,00	43,86%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.031.521,60	22,67%
5	BIENES DURADEROS	3.000.000,00	33,47%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

EGRESOS PROGRAMA IV		300.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00	100,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%

Acta 217 -2012. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 12 de noviembre de 2012.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA # 7-2012

AUMENTO
SECCIÓN DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES		15.692.221,60	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	3.350.000,00	21,35%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	8.042.221,60	51,25%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	4.300.000,00	27,40%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA I

EGRESOS PROGRAMA I		1.130.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	350.000,00	30,97%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	280.000,00	24,78%
4	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	500.000,00	44,25%
9	CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA II

EGRESOS PROGRAMA II		6.800.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	3.000.000,00	44,12%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,00	0,00%
5	BIENES DURADEROS	3.800.000,00	55,88%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00%
8	AMORTIZACIÓN	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA III

EGRESOS PROGRAMA III		7.462.221,60	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	7.462.221,60	100,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%

DETALLE DEL OBJETO DEL GASTO PROGRAMA IV

EGRESOS PROGRAMA IV		300.000,00	100%
0	REMUNERACIONES	0,00	0,00%
1	SERVICIOS	0,00	0,00%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	300.000,00	100,00%
5	BIENES DURADEROS	0,00	0,00%

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 7-2012
JUSTIFICACIÓN (REBAJO DE EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se disminuyen las actividades de: “Administración General y Administración de Inversiones Propias”.

SERVICIOS

Se rebaja la suma de ¢430,000.00 en las partidas de actividades de capacitación, mantenimiento y reparación de equipo de transporte, mantenimiento y reparación de equipo de comunicación.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se rebaja la suma de ¢200,000.00 en la partida de repuestos y accesorios.

BIENES DURADEROS

Se rebaja la suma de ¢500,000.00 en la partida de equipo y programas de cómputo.

PROGRAMA II

En este programa se disminuyen los servicios de: “Aseo de Vías y Sitios Públicos - Recolección de Basura”.

SERVICIOS

Se rebaja la suma de ¢2,300,000.00 en las partidas de alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario, mantenimiento y reparación de equipo de transporte.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se rebaja la suma de ¢3,000,000.00 en la partida de combustible y lubricantes.

PROGRAMA III

En este programa se disminuyen los proyectos: “Remodelación de la planta baja del Palacio Municipal – Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal Ley 8114 – Mantenimiento Periódico de 5 kms de calles urbanas asfalto distrito de Cañas Ley 8114 – Mantenimiento y Reparación de la Maquinaria Municipal Ley 8114 – Construcción de 19 pasos de alcantarillas con sus cabezales en el cantón de Cañas Ley 8114 – Construcción de 350 m.l. de cordón y caño en calles de la ciudad de Cañas Ley 8114 – Canalización de aguas pluviales en barrio San Cristóbal”.

SERVICIOS

Se rebaja la suma de ¢3,930,700.00 en las partidas de servicios de ingeniería y mantenimiento de vías de comunicación para dar contenido a la partida de combustibles.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se rebaja la suma de ¢2,031,521.60 en las partidas de materiales y productos metálicos y materiales y productos minerales y asfálticos para dar contenido a la partida de combustibles.

BIENES DURADEROS

Se rebaja la suma de ¢3,000,000.00 en las partidas de equipo y mobiliario de oficina y en vías de comunicación terrestre.

PROGRAMA IV

En este programa se disminuye el proyecto: “Compra de material didáctico Escuela de Guapinol, distrito de Porozal, Ley 7755”.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se rebaja la suma de ¢300,000.00 en la partida de productos de papel, cartón e impresos.

JUSTIFICACIÓN (AUMENTO EN EGRESOS)

PROGRAMA I

En este programa se aumentan las actividades de: “Administración General y Administración de Inversiones Propias”.

SERVICIOS

*Acta 217 -2012. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 12 de noviembre de 2012.*

Se aumenta la suma de ¢350,000.00 en las partidas de información y en viáticos dentro del país.

MATERIALES

Se aumenta la suma de ¢280,000.00 en las partidas de tintas, pinturas y diluyentes, alimentos y bebidas y en útiles y materiales de limpieza.

BIENES DURADEROS

Se aumenta la suma de ¢500,000.00 en la partida de equipo de comunicación.

PROGRAMA II

En este programa se aumentan los servicios de: “Aseo de Vías y Sitios Públicos - Recolección de Basura”.

SERVICIOS

Se aumenta la suma de ¢3,000,000.00 en la partida de servicio de ingeniería.

BIENES DURADEROS

Se aumenta la suma de ¢3,800,000.00 en la partida de equipo de transportes.

PROGRAMA III

En este programa se aumentan los proyectos: “Remodelación de la planta baja del Palacio Municipal – Colocación de pintura en el Redondel Chorotega – Mantenimiento y Reparación de la Maquinaria Municipal Ley 8114”.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢7,462,221.60 en las partidas de materiales y productos metálicos, materiales y productos de vidrio para la planta baja del Palacio Municipal, tintas, pinturas y diluyentes para el Redondel Chorotega y en combustibles y lubricantes para la maquinaria municipal proyecto Ley 8114.

PROGRAMA IV

En este programa se aumentan el proyecto: “Compra de material didáctico Escuela de Guapinol, distrito de Porozal, Ley 7755”.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se aumenta la suma de ¢300,000.00 en la partida de útiles y materiales de oficina y cómputo.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS					
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 07-2012					
SECCIÓN DE EGRESOS POR PARTIDA					
GENERAL Y POR PROGRAMA					
	PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL	PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES	PROGRAMA III: INVERSIONES	PROGRAMA IV: PARTIDAS ESPECIFICAS	TOTALES
TOTALES POR OBJETO DEL GASTO	0,00	1.500.000,00	-1.500.000,00	0,00	0,00
0 REMUNERACIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1 SERVICIOS	-80.000,00	700.000,00	-3.930.700,00	0,00	-3.310.700,00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	80.000,00	-3.000.000,00	5.430.700,00	0,00	2.510.700,00
3 INTERESES Y COMISIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5 BIENES DURADEROS	0,00	3.800.000,00	-3.000.000,00	0,00	800.000,00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8 AMORTIZACION	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9 CUENTAS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Acta 217 -2012. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 12 de noviembre de 2012.

MUNICIPALIDAD DE CAÑAS					
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 07-2012					
5 SECCION DE EGRESOS		CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
PROGRAMA I DIRECCION Y ADMINISTRACION		SALDO			NUEVO
1 GENERAL		DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
ACTIVIDAD					
	01 ADMINISTRACION GENERAL				
	1 SERVICIOS				
	1.03 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				
1.03.01	Información (educativo, avisos, public. Gaceta)	1.048,00	0,00	150.000,00	151.048,00
	1.05 GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE				
1.05.02	Viáticos dentro del país	1.059.482,00	0,00	200.000,00	1.259.482,00
	1.07 CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				
1.07.01	Actividades de capacitación (Talleres, congresos, seminarios, charlas)	229.605,00	-110.000,00	0,00	119.605,00
	1.08 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte (vehículos, camiones, Rep de llantas)	311.883,65	-200.000,00	0,00	111.883,65
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación (centrales telefónicas)	130.000,00	-120.000,00	0,00	10.000,00
	2 MATERIALES Y SUMINISTROS				
	2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	7.569,06	0,00	80.000,00	87.569,06
	2.02 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				
2.02.03	Alimentos y bebidas (Bidobes agua purificada)	45,50	0,00	150.000,00	150.045,50
	2.04 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				
2.04.02	Repuestos y accesorios	345.153,88	-200.000,00	0,00	145.153,88
	2.99 ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	9.201,47	0,00	50.000,00	59.201,47
	03 ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS				
	5 BIENES DURADEROS				
	5.01 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
5.01.03	Equipo de comunicación (Teléfonos, Fax)	3.055.241,85	0,00	500.000,00	3.555.241,85
5.01.05	Equipo y programas de cómputo (Físico y Programas)	801.811,52	-500.000,00	0,00	301.811,52
		Total Prog I	-1.130.000,00	1.130.000,00	

MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 07-2012		CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES		SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
SERVICIO 01 ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS					
1	<u>SERVICIOS</u>				
1.01	ALQUILERES				
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.100.000,00	-2.000.000,00	0,00	100.000,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				
	Mantenimiento y reparación de equipo de				
1.08.05	transporte (vehículos, camiones)	1.449.893,80	-300.000,00	0,00	1.149.893,80
5	<u>BIENES DURADEROS</u>				
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				
5.01.02	Equipo de transporte	12.847.441,68	0,00	3.800.000,00	16.647.441,68
02 RECOLECCION DE BASURA					
1	<u>SERVICIOS</u>				
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				
1.04.03	Servicios de ingeniería	5.300.000,00	0,00	3.000.000,00	8.300.000,00
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				
	Combustibles y lubricantes (combustible, aceite,				
2.01.01	gas, lubricantes, grasa)	17.633.916,30	-3.000.000,00	0,00	14.633.916,30
		Total Prog. II	-5.300.000,00	6.800.000,00	

Acta 217 -2012. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 12 de noviembre de 2012.

		CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS			
		SALDO			NUEVO
		DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	SALDO
MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 07-2012					
PROGRAMA III INVERSIONES					
GRUPO	01	EDIFICIOS (Salones, Centros, Edificios)			
PROYECTO	06	Remodelación de la planta baja del Palacio Municipal (Superávit Libre)			
	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>			
	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO			
	2.03.01	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
	2.03.05	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
	5	<u>BIENES DURADEROS</u>			
	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			
	5.01.04	3.500.000,00	-1.000.000,00	0,00	2.500.000,00
PROYECTO	07	Colocación de pintura en el Redondel Chorotega (Superávit Libre)			
	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>			
	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS			
	2.01.04	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
GRUPO	02	VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE (Carreteras, aceras, drenajes) Ley 8114			
ACTIVIDAD	01	UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL MUNICIPAL			
	1	<u>SERVICIOS</u>			
	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO			
	1.04.03	4.507.041,65	-3.000.000,00	0,00	1.507.041,65
PROYECTO	03	Mantenimiento Periódico de 5 kms de calles urbanas asfalto distrito de Cañas, Ley 8114.			
	1	<u>SERVICIOS</u>			
	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN			
	1.08.02	930.700,00	-930.700,00	0,00	0,00
PROYECTO	04	Mantenimiento y Reparación de la Maquinaria Municipal, Ley 8114.			
	2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>			
	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS			
	2.01.01	90.007,73	0,00	5.962.221,60	6.052.229,33

Acta 217 -2012. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 12 de noviembre de 2012.

	Construcción de 19 pasos de alcantarillas con sus cabezales en el cantón de Cañas, Ley 8114.				
PROYECTO 05					
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
	Materiales y productos minerales y asfálticos Prog II (Cemento, cal, arena, piedra, asfalto, alcantarillas)				
2.03.02	2.646.240,00	-1.500.000,00	0,00	1.146.240,00	
	Construcción de 350 m.l. de cordón y caño en calles de la ciudad de Cañas				
PROYECTO 08					
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				
2.03.01	Materiales y productos metálicos	Prog. II	531.521,60	-531.521,60	0,00 0,00
	Canalización de aguas pluviales en barrio San Cristóbal (Superávit Libre)				
PROYECTO 15					
5	<u>BIENES DURADEROS</u>				
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS (Contratado)				
5.02.02	Vías de comunicación terrestre		2.000.000,00	-2.000.000,00	0,00 0,00
			Total Prog III	-8.962.221,60	7.462.221,60

MODIFICACION PRESUPUESTARIA # 07-2012
PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS

CUADRO DE SALDOS DISPONIBLES DE LAS PARTIDAS AFECTADAS

		SALDO DISPONIBLE	DISMINUYE	AUMENTA	NUEVO SALDO
OTROS PROYECTOS (Gimnasios, parques, plazas, monumentos, centros infantiles)					
GRUPO 06					
Compra de material didáctico escuela de Guapinol, distrito de Porozal, Decreto 36584 del 31-05-2011 Ley 7755 Cuenta 1021					
PROYECTO 19					
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>				
	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS				
2.99	DIVERSOS				
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	0,00	0,00	300.000,00	300.000,00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	629.974,00	-300.000,00	0,00	329.974,00
Total Prog IV			-300.000,00	300.000,00	
Total Mod. # 7			-15.692.221,60	15.692.221,60	

Tesorero Contadora

**MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
JUNTA VIAL CANTONAL**

ACUERDA

Aprobar la propuesta de Modificación Presupuestaria Interna N° 03-2012 al Presupuesto Ordinario 2012 de los recursos de la ley N° 8114 (Programa III Inversiones del Presupuesto Ordinario municipal 2012), por un monto de ¢5.962.221,60 (cinco millones novecientos sesenta y dos mil doscientos veintiún colones con 60/100), presentada por la Unidad Técnica de Gestión Vial, y elevarla al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación.

La documentación de la modificación está conformada por la matriz del PAO, el cuadro de egresos y la justificación técnica.

Acuerdo unánime y en firme adoptado en Sesión Ordinaria N° 08-2012, celebrada el jueves 8 de noviembre de 2012, Artículo I, Acuerdos y Mociones.

**Licda. Xinia Guevara Contreras
Secretaria**



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
Tel. (506) 2669-0042/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700.

0000015

OFC-UTV-075-12
8 de Noviembre de 2012

Señores
Junta Vial Cantonal
Presente

Asunto: Propuesta Modificación Interna N° 03-2012 al Presupuesto Ordinario N° 2012 de Recursos de la ley N° 8114

Estimados Señores:

Para su análisis y aprobación, adjunto encontrarán la matriz del PAO, el cuadro de partidas presupuestarias y la justificación técnica de las variaciones (aumentos ó rebajas) en partidas, correspondientes a la propuesta de Modificación Presupuestaria Interna N° 03-2012 al Presupuesto Ordinario 2012 de los recursos de la ley N° 8114 (Programa III Inversiones del Presupuesto Ordinario 2012), en la cual se plantea una redistribución de recursos financieros entre partidas; por un monto de ¢5.962.221,60 (cinco millones novecientos sesenta y dos mil doscientos veinte un colones con 60/100) para reforzar el contenido de la sub-partida de *Combustibles y lubricantes*.

En la propuesta básicamente se plantean los siguientes movimientos:

- a) Reforzar en la suma de ¢5.962.221,60 la sub-partida *Combustibles y lubricantes*, para la adquisición de combustibles para la operación de la maquinaria municipal que se utiliza en la ejecución de los proyectos de conservación vial. Se contempla particularmente la compensación por el aumento desmedido de los precios del combustible en los últimos meses, el gasto adicional en combustible que representó la incorporación de la excavadora (adquirida a finales del año pasado) a la brigada de maquinaria municipal, y el recurso financiero en combustible requerido para la habilitación del tajo Chopo, como fuente de materiales tipo lastre, por el otorgamiento de permiso temporal de extracción por parte de la Dirección de Geología y Minas del MINAET.
- b) Rebajar de los recursos previstos para la operación de Unidad Técnica de Gestión Vial, la suma de ¢3.000.000,00 de la sub-partida *Servicios de Ingeniería*, destinada a la contratación de servicios técnicos y profesionales en las ramas de ingeniería de suelos, geología, topografía y laboratorio de materiales, dado que tales recursos se catalogan como libres y se propone trasladarlos a la sub-partida *Combustibles y Lubricantes*.
- c) Rebajar de los recursos previstos para la ejecución del proyecto Mantenimiento Periódico de 5 km de calles urbanas en asfalto del distrito de Cañas, la suma de ¢930.700,00 de la sub-partida *Mantenimiento de vías de comunicación*; dado que



MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL
Tel. (506) 2669-0042/ Fax: (506) 2669-0559/ Apartado 70-5700.

0000016

tales recursos se catalogan como libres y se propone trasladarlos a la sub-partida *Combustibles y Lubricantes*.

- d) Rebajar de los recursos previstos para la ejecución del proyecto Construcción de 19 pasos de alcantarillas con sus cabezales en el cantón de Cañas, la suma de ¢1.500.000,00 de la sub-partida *Materiales y productos minerales y asfálticos*; dado que tales recursos se catalogan como libres y se propone trasladarlos a la sub-partida *Combustibles y Lubricantes*.
- e) Rebajar de los recursos previstos para la ejecución del proyecto Construcción de 350 ml de cordón y caño en calles urbanas de la ciudad de Cañas, la suma de ¢531.521,60 de la sub-partida *Materiales y productos metálicos*; dado que tales recursos se catalogan como libres y se propone trasladarlos a la sub-partida *Combustibles y Lubricantes*.

Debemos aclararles que con la incorporación de las variaciones propuestas en la Modificación Presupuestaria N° 02-2012 al Presupuesto Ordinario 2012 de los recursos de la ley N° 8114 (Programa III), no se están variando de manera significativa las metas y objetivos establecidos en el Plan-Presupuesto 2012.

Sin más que agregar, se suscribe

Atentamente

Ing. Jorge Sandí Guzmán
Director
Unidad Técnica de Gestión Vial

Adjunto: Lo indicado
cc.: Concejo Municipal

0000017

JUSTIFICACIÓN DE VARIACIONES
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 03-2012
AL PRESUPUESTO ORDINARIO DE RECURSOS DE LA LEY N° 8114
(PROGRAMA III: INVERSIONES, DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 2012)

PROGRAMA III: INVERSIONES

PROYECTO # 1:
OPERACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL

Servicios de Gestión y Apoyo:

Se rebaja la suma de €3.000.000,00 de la sub-partida **Servicios de Ingeniería**, destinada a la contratación de servicios técnicos y profesionales en las ramas de ingeniería de suelos, geología, topografía y laboratorio de materiales, en la cual se estima que existirán remanentes (sobrantes), y trasladar dichos recursos a la sub-partida **Combustibles y Lubricantes**.

PROYECTO # 3:
MANTENIMIENTO PERIODICO DE 5 KM DE CALLES URBANAS ASFALTO
DISTRITO DE CAÑAS

Mantenimiento y Reparación:

Se rebaja la suma de €930.700,00 de la sub-partida **Mantenimiento de vías de comunicación**; en la cual se estima que existirá remanente (sobrante), y trasladar dichos recursos a la sub-partida **Combustibles y Lubricantes**.

PROYECTO # 4:
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA MAQUINARIA MUNICIPAL

Materiales y Suministros:

Se refuerza en la suma de €5.962.221,60 la sub-partida **Combustibles y Lubricantes**, para la operación de la maquinaria municipal que se utiliza en la ejecución de los proyectos de conservación vial.

PROYECTO # 5:
CONSTRUCCIÓN DE 19 PASOS DE ALCANTARILLAS CON SUS CABEZALES.
EN EL CANTÓN DE CAÑAS

Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento:

Se rebaja la suma de €1.500.000,00 de la sub-partida **Materiales y productos minerales y asfálticos**; en la cual se estima que existirá remanente (sobrante), y trasladar dichos recursos a la sub-partida **Combustibles y Lubricantes**.

PROYECTO # 8:
CONSTRUCCIÓN DE 350 ML DE CORDÓN Y CAÑO EN CALLES URBANAS DE
LA CIUDAD DE CAÑAS

Materiales y Productos de Uso en la Construcción y Mantenimiento:

Se rebaja la suma de €531.521,60 de la sub-partida **Materiales y productos metálicos**; en la cual se estima que existirá remanente (sobrante), y trasladar dichos recursos a la sub-partida **Combustibles y Lubricantes**.

0000018

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE CAÑAS
MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA N° 03-2012 RECURSOS LEY 8114 MODIFICACION 07-2012 AL PRESUPUESTO ORDINARIO
MAYOR DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES LEY N° 8114

MISIÓN: EJECUTAR DE MANERA EFICAZ Y EFICIENTE LAS ACTIVIDADES DE CONSERVACION VIAL REQUERIDAS PARA PRESERVAR UN NIVEL DE SERVICIO SATISFACTORIO DE LAS CALLES Y CAMINOS VECINALES DEL CANTÓN
OBSERVACIÓN: LOS SALDOS ACTUALES ESTAN ACTUALIZADOS AL 08 DE NOVIEMBRE DEL 2012

AREA ESTRATEGICA	OBJETIVO OPERATIVO	OBJETIVOS DE MEJORAMIENTO OPERATIVOS	META	INDICADOR	ASIGNACION PRESUPUESTARIA POR META	SALDO ACTUAL	MONTO A MODIFICAR	NUEVO SALDO
Operación de la Unidad de Gestión Vial (UTGV)	Realizar estudios técnicos y planes administrativos para la explotación de fuentes de materiales	Realizar estudios técnicos y planes administrativos para la explotación de fuentes de materiales	Contratar servicios profesionales para la explotación de fuentes de materiales	(monto invertido) * 100 / (monto proyectado a invertir)	€ 13.000.000,00	€ 4.507.041,65	€ (3.000.000,00)	€ 1.507.041,65
	Adquisición de insumos requeridos para la explotación de maquinaria municipal a utilizar en la ejecución de los proyectos de conservación vial	Adquisición de insumos requeridos para la explotación de maquinaria municipal a utilizar en la ejecución de los proyectos de conservación vial	Adquirir llantas y repuestos necesarios para el mantenimiento de la maquinaria municipal Adquirir combustibles y lubricantes Contratar mano de obra especializada en la reparación de maquinaria Contratar mano de obra especializada en la reparación de equipos transporte	(monto invertido) * 100 / (monto proyectado) (monto invertido) * 100 / (monto proyectado) (monto invertido) * 100 / (monto proyectado) (monto invertido) * 100 / (monto proyectado)	€ 28.297.778,00 € 54.505.449,33 € 5.500.000,00 € 3.500.000,00	€ 6.070.266,43 € 1.678.882,73 € 2.735.422,30 € 2.808.991,00	€ - € 5.962.221,60 € - € -	€ 6.070.266,43 € 7.641.104,33 € 2.735.422,30 € 2.808.991,00
Mantenimiento de la maquinaria municipal	Colocar 10 pasos de alcantarilla en tubos de 61 cm y 91 cm de diámetro, con sus correspondientes cerramientos, en caminos vecinales de los distritos del cantón	Colocar 10 pasos de alcantarilla en tubos de 61 cm y 91 cm de diámetro, con sus correspondientes cerramientos, en caminos vecinales de los distritos del cantón	Colocar 10 unidades de pasos de alcantarilla con sus correspondientes cerramientos, en caminos vecinales del distrito 1° Cañar	(unidad de pasos colocados) * 100 / (unidad pasos proyectados a colocar)	€ 15.984.720,00	€ 8.075.820,00	€ (1.500.000,00)	€ 6.575.820,00
	Rehabilitar los sistemas de calles urbanas y caminos vecinales de los distritos del cantón	Rehabilitar los sistemas de calles urbanas y caminos vecinales de los distritos del cantón	Colocación de 4 unidades de pasos de alcantarilla con sus correspondientes cerramientos, en caminos vecinales del distrito 2° Palmar Colocación de 5 unidades de pasos de alcantarilla con sus correspondientes cerramientos, en caminos vecinales del distrito 3° Procel	(unidad de pasos colocados) * 100 / (unidad pasos proyectados a colocar)	€ 3.912.600,00 € 4.140.720,00	€ - € -	€ - € -	€ - € -
Mantenimiento de los sistemas de drenajes del distrito 1° Cañar	Realizar el mantenimiento de los sistemas de drenajes en calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañar	Mantenimiento de los sistemas de drenajes del distrito 1° Cañar	Proyecto # 9 (construcción de 350 ml de canchales en caminos vecinales de la ciudad de Cañar)	(ml de canchales colocados) * 100 / (ml de canchales proyectados a colocar)	€ 7.398.000,00	€ 703.925,60	€ (531.521,60)	€ 250.404,00
	Realizar el mantenimiento de los sistemas de drenajes en calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañar	Realizar el mantenimiento de los sistemas de drenajes en calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañar	Colocación de 100 toneladas de mezcla asfáltica para mantenimiento hiper base de 5 cm de calles urbanas de la ciudad de Cañar, con 5,0% de arena	(toneladas colocadas) * 100 / (toneladas proyectadas a colocar)	€ 3.000.000,00	€ 2.937.700,00	€ (930.700,00)	€ 2.000.000,00
Realizar el mantenimiento de los sistemas de drenajes en calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañar	Realizar el mantenimiento de los sistemas de drenajes en calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañar	Realizar el mantenimiento de los sistemas de drenajes en calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañar	Colocación de 0,90 km de mezcla asfáltica en caminos vecinales (distrito 1° San Mateo)	(km de caminos colocados) * 100 / (km de caminos proyectados a colocar)	€ 34.444.270,11	€ 10.444.270,11	€ -	€ 10.444.270,11
	Realizar el mantenimiento de los sistemas de drenajes en calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañar	Realizar el mantenimiento de los sistemas de drenajes en calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañar	Adquirir equipos, como acuerdo por el cual se adquiere un lote de 2,55 km de calles urbanas en la ciudad de Cañar	(equipos adquiridos) * 100 / (equipos proyectados a adquirir)	€ 6.000.000,00	€ 6.000.000,00	€ -	€ 6.000.000,00
Realizar el mantenimiento de los sistemas de drenajes en calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañar	Realizar el mantenimiento de los sistemas de drenajes en calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañar	Realizar el mantenimiento de los sistemas de drenajes en calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañar	Colocación de 1,05 km de pavimento asfáltico en caminos vecinales (distrito 1° San Mateo)	(km de caminos colocados) * 100 / (km de caminos proyectados a colocar)	€ 10.257.070,17	€ 2.142.500,00	€ -	€ 2.142.500,00
	Realizar el mantenimiento de los sistemas de drenajes en calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañar	Realizar el mantenimiento de los sistemas de drenajes en calles urbanas y caminos vecinales del cantón de Cañar	Colocación de 1,15 km de pavimento asfáltico en caminos vecinales (distrito 1° San Mateo)	(km de caminos colocados) * 100 / (km de caminos proyectados a colocar)	€ 14.146.711,61	€ 86.320.908,72	€ (0,00)	€ 72.858.885,72

8. Se acuerda autorizar al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López para firmar Convenio de Cooperación y Fortalecimiento en las Escuelas Municipales de Música, instituciones Culturales, Asociaciones y el Sistema Nacional de Educación Municipal (SINEM). Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

9. Se acuerda autorizar al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López para que le comunique a la Empresa Segelectrica de Costa Rica, que esas líneas pasen por las calles, previo cumplimiento de todos los requisitos legales que la Ley está exigiendo. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

10. Se acuerda autorizar al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, para realizar negociaciones con los funcionarios del Banco Nacional, para realizar La Feria de Multiagencias de Vehículos de la Purdy Motors de 19 al 23 del presente mes. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

11. Se acuerda autorizar al Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, para que finiquite los tramites relacionados con la segregación de la finca madre del lote donado al MEP acuerdo de la Sesión Ordinaria #185-2008 ,para ser destinado a la construcción del Liceo Miguel Araya Venegas y Liceo Juan Santa María. La finca a donar no está afectada a ningún fin público, por lo que no se requiere la desafectación por la Asamblea Legislativa. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

12. Moción presentada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas

Considerando el Artículo 168 del Código Municipal y tomando en cuenta que el periodo de nombramiento de los miembros de Comité Cantonal de Deportes y Recreación vence el próximo 06 de diciembre del 2012.

Se mociona:

Para reelegir a los miembros actuales del Comité de Deportes y Recreación, para que continúen con sus cargos durante los próximos 2 años. Los nombres de los miembros y los cargos que desempeñan cada uno. Y que son reelectos para el periodo 2012-2014.

Sra. Greicionis de Los Ángeles Brenes Quesada.	Cédula: 2-447-697(Secretaria)
Licda. Silvia Evelyn Argueta Díaz.	Cédula: 5-305-239(Vocal 2)
Sr. Herbert Espinoza López.	Cédula: 5-129-177(Tesorero)
Sr. Carlos Corella Madrigal.	Cédula: 5-162-835 (Presidente)
Sr. Francisco Céspedes Vega.	Cédula: 5-094-128 (Vocal 1)

Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

13. Moción presentada por Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez.

Agradecimiento al Señor Luis Salazar Coordinador en Bebedero de la Empresa Aventuras Arenal, por el viaje de cortesía en el Rio Bebedero, el pasado 10 de noviembre para admirar la diversidad de flora y fauna y analizar la problemática de contaminación.

Extensivo el mismo para el Señor Moisés Silva Capitán de la lancha por sus excelentes atenciones. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

14. El Concejo Municipal de Cañas acuerda agradecer al Señor Síndico Freddy López Molina y a la Señora Sud Sindica Ana Miranda y el Señor Dani Navarro, por la coordinación y toda la organización que ustedes hicieron para este viaje a la Sesión Extraordinaria en Bebedero el día sábado 10 de noviembre. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

15. Se acuerda conocer los proyectos de los distritos de San Miguel y Porozal el día 14 de noviembre de 2012 en la Sesión Extraordinaria. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

16. Se acuerda dar un Voto de Apoyo al Lic. Pablo Guevara Miranda de la oficina Acueductos y Alcantarillados, manifestarle nuestro deseo de que continúe en sus labores ya que nos parece que ha realizado una muy buena labor y siempre con los recursos con los que cuenta ha mantenido una muy buena comunicación con el Señor Alcalde y este Concejo Municipal. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

17. Se acuerda nombrar a la Regidora Yajaira Herrera Alvarado y a la Regidora Xinia Guevara Contreras, para conformar la Comisión del SINEM. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Se da por concluida la sesión a ser las veinte horas con treinta y cinco minutos.

Xinia Guevara Contreras
Presidente Municipal

Verónica Bravo Salas
Secretaria a.i. del Concejo Municipal